



UNAPÉC
UNIVERSIDAD APEEC

Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales

Escuela de Administración

Título de la monografía:

Evaluación Administrativa del Comercio Dominicano de Manzanas y Uvas a través del DR-CAFTA

Sustentantes:

Nicole Carolina Moreta García	2014-2030
Priscila Pérez Hernández	2014-2774
Liliana Peguero Carrasco	2015-0909

Asesores:

Lic. Alis Medina

Lic. Abner Lora

Monografía para optar por el título de
Licenciatura de Administración de Empresas

Distrito Nacional, República Dominicana

Abril, 2019

Índice

Resumen	ii
Palabras Claves	iii
Agradecimientos.....	iv
Dedicatorias.....	v
Introducción.....	1
Capítulo I.- El comercio de Manzanas y Uvas.....	2
1.1. Origen y evolución del comercio.....	2
1.1.1. Tratado de libre comercio DR-CAFTA.	5
1.2. Tendencias del comercio de manzanas y uvas en República Dominicana. 10	
1.3. Diagnóstico y situación actual del comercio de manzanas y uvas en la economía dominicana.	16
Capítulo II.- Evaluación administrativa del comercio de frutas en la República Dominicana.	18
2.1. Fundamentos del modelo de evaluación administrativa.	18
2.2. Componentes del modelo de evaluación administrativa del comercio de frutas dentro del DR CAFTA.....	20
2.3. Estrategia de gestión administrativa dirigido al comercio efectivo de manzanas y uvas.....	24

Capítulo III.- Valoración del modelo de evaluación administrativa aplicado al comercio de frutas.	28
1.3 Ejemplificación del modelo y estrategia del comercio de manzanas y uvas dentro DR CAFTA.	28
3.2 Oportunidades y amenazas del modelo y estrategia propuestos en el comercio de frutas de la República Dominicana.....	30
Conclusiones	35
Recomendaciones.....	36
Bibliografía.....	38
Anexos	40

Resumen

En este trabajo se evaluó el comportamiento de la comercialización de manzanas y uvas a través del DR-CAFTA, analizando dicho procedimiento mediante la aplicación del proceso administrativo que consta de cuatro pasos fundamentales: planificación, organización, dirección y control. El análisis de los datos obtenidos en este modelo arrojó que dicho acuerdo, aunque tiene muchos aspectos positivos que aportar a cada uno de países participantes, no ha logrado en su totalidad los objetivos con los que fue propuesto y ejecutado.

Para lograr el progreso de esta investigación se utilizó un modelo de tipo “no experimental”, ya que fue sustentada en la recopilación y análisis de datos sin manipular ninguna variable. También se realizó una entrevista con la finalidad de evidenciar el proceso de importación de frutas y reflejar la experiencia en el desarrollo de este proceso. Se logró obtener la delimitación de un conjunto de propuestas de mejoras en conjunto con el análisis de las oportunidades y amenazas de las mismas.

Palabras Claves

- Comercio
- Evaluación Administrativa
- DR-CAFTA
- Manzanas
- Uvas

Agradecimientos

Por la culminación de esta monografía, le agradecemos a Dios en primer lugar, por permitirnos salir a camino en cada adversidad presentada a lo largo de este trayecto, a nuestra Alma Mater UNAPEC por la formación ofrecida, experiencias vividas y por permitirnos conocer a cada una de las personas que hoy forman parte esencial de nuestra vida.

A nuestros padres y familiares que aportaron un grano de arena, con su comprensión, apoyo y ayuda incondicional han sido testigos y motivo de impulso y fuerza permanente en todo este trayecto de nuestro desarrollo profesional. ¡Gracias por tanto!

A todos nuestros profesores y en especial a nuestros asesores Alis y Adner, por acompañarnos y brindarnos su orientación y ayuda en esta etapa final. ¡Gracias!

Este logro le pertenece a cada uno de ustedes...

Con mucho amor y cariño,

Nicole, Priscila y Liliana

Dedicatorias

A JEHOVÁ DIOS:

Por guiarme durante este proceso y bendecirme durante esta etapa de mi vida.

A MIS PADRES HIPÓLITO MORETA Y ESPERANZA GARCÍA:

Por siempre creer en mí y ser mi roca. Muchas gracias por su apoyo incondicional y su amor en todo momento. Este sueño sin ustedes no hubiese podido ser posible, este título es por y para ustedes. ¡Los amo con todo mi corazón!

A MI FAMILIA:

A mis hermanos: *Luis, Ariel, Eva y Eduardo*. Este logro también es para ustedes.

A mis tíos, *Rosa, Noemí*, gracias por todo ya que de una manera u otra estuvieron ahí dándome apoyo. ¡Los quiero!

A ti mi amor, *Engel Garot* por brindarme tu apoyo y darme motivación cuando ni yo misma creía en mí. Este logro es de los dos ¡Te amo!

A MIS AMIGOS:

A mi amiga de la vida *Ambar Cruz*, por siempre brindarme tu amistad incondicional.

A ti *Priscila* por tu comprensión, amor y compañía durante la carrera. Por convertirme en una hermana para mí.

A las hermanas que me regalo esta casa de estudio: *Jaridy, Reyna y Liliana*. Por su amistad sincera y amor durante estos cuatro años.

Nicole Moreta García

A DIOS:

Porque ha sido mi guía desde el inicio de mi carrera hasta la etapa final. Por no dejarme caer en los momentos que pensaba que no podía continuar.

A MIS PADRES:

Neris y Rosanna, porque han sido mi pilar y me han brindado su apoyo incondicional en cada momento. Gracias por haberme dado una crianza sustentada en valores. ¡Los amo con todo mi corazón!

A MI HERMANA:

Jamilet, gracias por apoyarme en todo y siempre sacarme una sonrisa.

A MIS AMIGOS:

Nicole, porque el universo creó las condiciones para que nos encontramos a lo largo de este camino y te convirtieras en una de las personas más importantes en mi vida.

Liliana, por ser una excelente compañera y haberme mostrado tu empatía y cariño hacia mí.

Rafael, porque a lo largo de este trayecto me enseñó a desarrollar mi potencial al máximo y darme otra perspectiva de ver la vida.

Priscila Pérez Hernández

A DIOS:

Fuente de poder y sabiduría que ha sido mi guía, ayuda e inspiración.

A MIS PADRES:

Alberto y Lilian, por apoyarme, acompañarme en mis momentos frágiles y alentarme cuando todas mis ilusiones se desasían. ¡Gracias por la confianza que ustedes siempre han puesto en mí! A ustedes este logro, que es el fruto de mi esfuerzo y dedicación el cual ustedes cosecharon en mí. ¡Los Amo!

A MIS HERMANOS:

Enmanuel y José Alberto, porque sobre todas las cosas están a mi lado, ustedes complementan mi apoyo a lo largo de mi vida profesional.

A MI NOVIO:

Jeremy, por ser mi soporte y estar para mí incondicionalmente en cada momento. A ti dedico cada logro de esta etapa, gracias por tu comprensión y amor. ¡Te Amo!

A MI FAMILIA:

A mi abuelo y a mis tíos, les agradezco a cada uno por su apoyo y ayuda incondicional han sido testigos y motivo de impulso. ¡Gracias por tanto!

A MIS AMIGAS:

A mis amigas y compañeras de mis logros y aventuras, Priscila, Nicole, Sherlyn, Alejandra, Ambar, Kiara, Cecilia, Brenda, Elizabeth y Ramo, gracias por estar presente en cada etapa de mi vida, junto a cada una de ustedes viví experiencias distintas que quedaran guardadas en mí para siempre.

Liliana Peguero Carrasco

Introducción

Las frutas juegan un papel importante en el consumo alimenticio dominicano por lo que las manzanas y uvas en República Dominicana se relaciona con la tradición que hemos venido creando a través del tiempo, sin embargo, la comercialización de las mismas en el mercado nacional no ha alcanzado su máximo potencial de desarrollo debido a diversos factores, esto ha llevado a que el país se vea en la obligación de aumentar los niveles de importación de estas frutas. Nuestro aliado principal en la importación de frutas es Estados Unidos, ya que es uno de los principales productores mundiales de frutas, además viéndolo con un valor agregado se encuentra dentro del tratado de libre comercio DR-CAFTA que consiste en la integración de Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana para crear una zona de libre comercio, es decir, con preferencias arancelarias.

Esta investigación ejecutar un análisis sobre el estado actual del comercio de manzanas y uvas situado a través del DR-CAFTA en República Dominicana, mediante el uso de una evaluación administrativa que consiste en analizar las variables mediante el proceso administrativo, compuesto por la planificación, organización, dirección y control, para luego proponer mejoras a dicho proceso con la finalidad de crear una visión más positiva de este campo a largo plazo.

Capítulo I.- El Comercio de Manzanas y Uvas.

1.1. Origen y evolución del comercio.

Desde los orígenes de la sociedad, existe lo que llamamos comercio y hoy en día ningún ser humano podría concebir vivir sin esta actividad. En la primera etapa de la humanidad, lo primordial para el hombre era satisfacer sus necesidades vitales y para esto debía agotar toda su energía para lograr encontrar unos pocos alimentos, sin embargo, para protegerse de la intemperie y salvaguardarse de los animales salvajes recurrió a la búsqueda de refugio en las cavernas. Después de la aparición del núcleo familiar y la organización social, el comercio dio los primeros pasos, con el crecimiento del grupo humano y los diversos estilos de vida, surgían nuevas necesidades, lo que llevó al nacimiento del intercambio de bienes o mejor conocido como trueque.

Al instante de que estas sociedades lograran una organización en la cual pudieran satisfacer sus necesidades primordiales, surge la oportunidad de desarrollar los bienes y servicios específicos de una sociedad para intercambiarlos con otra que posea bienes de interés. Este acontecimiento promovió la división de trabajo, lo que llevó como consecuencia que cada sociedad desarrollara su potencial en la producción de bienes en específico, los cuales serían más adelante negociados en base un intercambio de acuerdo a cada sociedad.

En sus inicios, la finalidad de los productos intercambiados era para consumo, pero con el paso del tiempo, la acción del trueque dejó de ser para satisfacer las necesidades básicas tales como alimento o ropa y nació el interés de generar ganancias con esta actividad. Justo en esta etapa surge la falta de una unidad común de intercambio, resultando de esto el nacimiento de la moneda. La incorporación de este instrumento de cambio,

provocó una revolución en la manera y el volumen de las transacciones comerciales. Esta modificación beneficio al desarrollo de estas sociedades.

- **Comercio en República Dominicana.**

El comercio se da origen en la República Dominicana con el descubrimiento de América, caracterizada por la llegada de Cristóbal Colón. Siendo la extracción de oro la principal actividad de económica, con la finalidad de ser exportada desde la Isla hasta España. De esta acción surgió la riqueza de los funcionarios que estaban directamente vinculados a la corona y de colonizadores.

Como consecuencia nació la explotación de la población indígena y el requerimiento del pago de impuestos, para el cual el instrumento de pago utilizado era el oro. Esto trajo consigo, la importación de tejidos, de animales, de maquinaria para la agricultura y explotación de las minas de oro, de estas actividades se constituyó el primer vínculo comercial entre la isla y la metrópoli (España).

En el siglo XVI, la principal producción con fines de comercio en la colonia de Santo Domingo era el azúcar, pero a finales de este siglo la industria azucarera presentó obstáculos, por lo que, al culminar dicho periodo, en inicios del siglo XVII se convirtió como principal actividad económica la comercialización Hato ganadero.

Durante esta etapa, el comercio dominicano dependió exclusivamente de la crianza de ganado para exportación, no es hasta a mediados de los años 1801 y 1804 con las invasiones haitianas que el gobierno de Toussanit Louverture recurre a medidas para la creación de leyes con el fin de incentivar la producción de tabaco, frutos y café para exportar. Esto dio un impulso de gran significado al

desarrollo de las relaciones comerciales y permisos de entradas a los puertos, además de la eliminación de impuestos.

Durante el siglo XX, el desarrollo económico dio como beneficio, que la República Dominicana fuera capaz de exportar materia prima y productos agrícolas, sin embargo, dado a la falta de producción para satisfacer la demanda local, se recurre a las importaciones de consumo y de capital, tales como; combustible, ropa, entre otros, de países con los cuales se tiene relaciones comerciales.

1.1.1. Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA.

Fantino Polanco (2009), define que, un Tratado de Libre Comercio es un acuerdo entre dos o más países por medio del cual convienen entre sí un acceso preferencial para el intercambio y tráfico de mercancía e inversiones comerciales, con respeto a las medidas y políticas interpuestas para relaciones conectadas con el comercio.

El DR-CAFTA, (Dominican Republic - Central America Free Trade Agreement), según sus siglas en inglés o también conocido como Tratado de Libre Comercio, TLC; es un tratado de libre comercio entre la República Dominicana, Centro América (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y Estados Unidos.

Este tratado se incorporó en la República Dominicana el 5 agosto del 2004, fue ratificado por el Congreso Nacional de la República, mediante la Resolución No. 357-05 del 2005 y entró en vigor en marzo del 2007. Hasta el momento, es el acuerdo más importante que ha tenido la

República Dominicana, ya que mediante el mismo se establecen relaciones comerciales con el mayor socio comercial que existe en todo el continente americano, Los Estados Unidos de América.

El propósito de este tratado es crear facilidades con relación a intercambios comerciales entre los países que firman en él, con la intención de ampliar las inversiones extranjeras y fomentar las relaciones comerciales. En este acuerdo, se pactaron los privilegios del comercio en cuanto a bienes y servicios entre las partes participantes, de igual modo quedó establecido el manejo sobre las operaciones de inversiones, transparencia, compras.

En este mismo orden, Pacheco y Valerio (2007), indican que los objetivos específicos que posee el DR- CAFTA son:

- a) Fomentar la expansión y diversificación del comercio entre los países miembros.
- b) Descartar las barreras al comercio y facilitar la circulación fronteriza de bienes y servicios entre los territorios que pertenecen al tratado.
- c) Desarrollar condiciones que favorezcan el aumento de la competitividad en las zonas de libre comercio.
- d) Elevar las oportunidades de inversión en los países miembros.
- e) Velar por la protección de los derechos de propiedad intelectual de cada país participante.
- f) Diseñar procedimientos para la aplicar y el cumplir de este Tratado, para su administración, y para la solución de problemas.

- **Aplicación del tratado en República Dominicana.**

El tratado de libre comercio DR-CAFTA entró en vigencia en la República Dominicana el 1º de Marzo del año 2007, se implementó mediante la Ley no. 424-06. Para la puesta en vigencia del tratado el país realizó varios cambios en los cuales se abarca una reestructuración en reformas legales, así como también en decretos y reglamentaciones, donde se crearon nuevas dependencias gubernamentales para la administración y seguimiento, relacionadas a las pautas establecidas en el acuerdo firmado, la aplicación de este acuerdo causó una inconformidad a sectores que dependían directamente del comercio y de la producción de la sociedad dominicana.

No obstante, a la inconformidad de algunos sectores en el país, El DR-CAFTA ha acarreado beneficios para República Dominicana, entre cuales podemos mencionar los accesos preferenciales, la exoneración de pagos arancelarios y el fomento de las exportaciones e importaciones, esto, ha contribuido al aumento de inversiones económicas al país. Sin embargo, han incidido también factores negativos, un ejemplo de esto es, que muchos de los bienes importados aún no han bajado de precios a pesar de que algunos no pagan u otros pagan un menor arancel, por otro lado las exportaciones de los productos dominicanos deben cumplir con reglas y condiciones consideradas excesivas a las que no todos los productores o comerciantes tienen forma de cumplir con dichos requerimientos, usualmente este caso suele darse en exportaciones hacia Estados Unidos, ya que en los países Centro Americanos no son tan exigentes en las requisiciones y calidad de los productos exportados.

- **Desgravación arancelaria**

La desgravación arancelaria hace referencia a la eliminación cronológica y/o progresiva de los aranceles aduaneros y/o gravámenes establecidos para bienes y mercancías procedentes de su país de origen. Es considerado un beneficio el cual es concedido dentro de los Tratados y Acuerdos comerciales.

Para la República Dominicana la aplicación del tratado en cuanto a las desgravaciones arancelarias se logró identificar mercancías consideradas "Canasta A", esta categoría tendría la eliminación inmediata del gravamen a pagar, donde antes de la implementación del tratado se pagaba 3, 8, 14, 20, y 25 por ciento de arancel.

- **Dirección General de Aduanas**

La Dirección General de Aduanas (DGA), es una dependencia del Ministerio de Hacienda, ejerce sus funciones como autoridad fronteriza de los procesos de entrada y salida de mercancía a nivel nacional, en donde tiene la responsabilidad de requerir todas las documentaciones y permisos que son requeridos y necesarios, para la comercialización de mercancías, siempre y cuando las mismas se encuentren de acuerdo con las leyes, normas y disposiciones legales.

Hoy en día, la Dirección General de Aduanas posee autonomía funcional, presupuestaria, administrativa y técnica y patrimonio propio desde la promulgación de la Ley No. 226 del 2006.(Ley 226-06 Dirección General de Aduanas , 2006)

Tiene como misión ser el ente facilitador del comercio exterior, contribuyendo al crecimiento económico y competitividad de la nación

dominicana, aplicando la adecuada fiscalización y vigilancia del tráfico internacional de mercancías.

Uno de sus principales objetivos, es ser considerada como una aduana eficiente, renovada y diligente ante las exigencias del comercio exterior, con una efectiva gestión de riesgo, en base a altos estándares de calidad, que contribuyan al cumplimiento de las normativas establecidas, sustentada en la integridad de sus recursos humanos.

- **DUA**

La Declaración Única Aduanera, es un documento que exige toda la información sobre la transacción comercial a realizar con fines de las declaraciones de importación y exportación del país. Tiene como objetivo principal tener un único documento que soporte todas las informaciones referentes a los actores participantes, a su vez logra el control aduanero en todas las operaciones del intercambio comercial. También, contribuye con el control de riesgo en base a las informaciones suministradas y a las operaciones de compra y venta.

- **SIGA**

El Sistema Integrado de Gestión Aduanera, es la herramienta automatizada para uso aduanero que integra el marco de una cadena de suministro segura, creado con la finalidad de proveer al Estado Dominicano recursos para una gestión aduanal eficiente y transparente. (Aduanas, 2010)

1.2. Tendencias del Comercio de Manzanas y Uvas en República Dominicana.

El comercio de frutos orgánicos, en este caso las manzanas y las uvas, representa para la República Dominicana, especialmente para los distintos comerciantes frutícolas y al sector agropecuario en general, nuevas oportunidades de mercado, en lo que respecta a negociaciones y acuerdos comerciales.

Las manzanas han tenido poca participación en la agricultura del país, debido a que las condiciones climáticas características son desfavorables para este tipo de cosecha. Hasta el momento solo se ha identificado en el municipio de Constanza de la provincia de la Vega, la producción de un porcentaje mínimo, de cantidad aun no identificada con respecto a la cosecha.

Mientras tanto el cultivo de la uva en República Dominicana se basa directamente desde las tierras de Bahoruco, provincia perteneciente a la Región Sur del país. Según algunas versiones, en este territorio la uva comenzó a sembrarse con la finalidad de experimentos a raíz del segundo viaje de Cristóbal Colón (1493), a la isla de Santo Domingo.

El municipio de Neyba es considerado como el más grande productor de uvas y reconocido por sus trabajadores del campo, los cuales están acostumbrados a labrar la tierra.

Según un artículo publicado en el periódico El Caribe, indica que; existen unas cinco mil tareas que se dedicaban a la siembra de la fruta, en la actualidad hay 1,120, de las cuales 1,000 son del tipo criollo, o uvas de Neyba, y 120 de la variedad Red Globe.

- **Producción de Manzanas y Uvas en República Dominicana.**

La producción de uvas en la República Dominicana constituye un cultivo exótico, ya que la única región donde se cosecha este fruto es en el Municipio de Neyba, Bahoruco. Según informaciones del Instituto Nacional de la Uva (INUVA) (2009), el cultivo de uvas cuenta con 326 productores que se dedican a la siembra de ese cultivo en Neyba y una extensión de 214 hectáreas sembradas. La producción anual de uvas es de 2,722 toneladas métricas. Esta producción se dedica al mercado interno y es mercadeada por cientos de mujeres que de manera tradicional venden ese producto en los mercados y calles de esta provincia y zonas aledañas. (Junta Agroempresarial Dominicana, 2009). Con respecto a la producción de manzanas en el país, esta es considerada mínima y solo es cultivada en Constanza, La Vega.

- **Consumo Nacional y su Importancia en la Cultura Dominicana.**

El consumo de manzanas y uvas en República Dominicana está ligado estrechamente a la tradición que hemos venido arrastrando año tras año en la época de navidad, especialmente los días en que se realizan fiestas especiales, para los dominicanos una navidad sin estas frutas no estaría completa.

Cabe destacar que estas frutas eran consideradas como frutas de consumo único en la época navideña o consumidas por un público de clase media, media-alta, alta y alta-alta, pero de acuerdo a una entrevista realizada por el programa de radio “El Mañanero” por Heriberto García representante del programa, al principal importador de uvas y manzanas

en el país el señor Ramón Hipólito Mejía, esta ideología quedó atrás ya que Mejía afirmó que “el Libre Comercio es una revolución de precio, que ha permitido que las manzanas y las uvas no sólo sean consumidas en Navidad y por los ricos sino durante todo el año y por sectores de escasos recursos”.

De acuerdo con un artículo publicado por el Diario Libre, las manzanas, principalmente las importadas desde Estados Unidos tienen una importancia creciente para el paladar dominicano, ya que las importaciones han crecido desde 2010, cuando solo era el origen del 86.6%.

Durante esos cinco años, el país ha comprado manzanas al mundo por un valor de US\$88.05 millones, de los cuales, Estados Unidos le vendió, en promedio, el 91.6 %.

Con relación a las uvas, en el año 2014 desde Estados Unidos fueron importadas por un valor de US\$11 millones, siendo el 78.4% del total. El restante 21.6% provino de Chile. Entre 2010 y 2014, el país importó uvas frescas por un valor de US\$50.2 millones, y en promedio el 77.9 % llegó desde EE.UU. (Ruiz, 2015)

De acuerdo a estas estadísticas es notorio que el consumo nacional de manzanas y uvas en el país ha tenido una tendencia ascendente y cabe destacar que se ha hecho a un lado el pensamiento de que dicho consumo debe ser solo en épocas especiales o por una clase social determinada, esto ha sido posible, gracias a las oportunidades que ha brindado el libre comercio.

- **Participación de las manzanas y uvas en la Economía Dominicana.**

Según un estudio realizado en el año 2017 por Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), se obtuvieron ventas por parte de las manzanas de 192,492 unidades, esto, traducido en términos monetarios

representa un ingreso por venta de RD\$4, 743,344.87, lo que en porcentaje de ventas por renglones representa apenas el 1.51% un porcentaje que no se considera significativo en comparación a los ingresos obtenidos por las ventas de otras frutas.

Por otro lado, y tomando en cuenta la misma investigación, en el caso de las uvas se logró vender un total de 68,760.56 libras para el 2017, lo que en términos monetarios representa un ingreso por venta de RD\$ 8, 507,841.50, representando un 2.71% del porcentaje de ventas por renglones, en comparación a los ingresos obtenidos por la venta de manzanas, las uvas captaron un ingreso más notorio, pero no lo suficientemente relevante en relación a otras frutas.

La venta manzanas y uvas, como parte de apoyo al desarrollo de la economía nacional, se encuentran en un punto neutro cuando a generación de ingresos hablamos, ya que, existen varias frutas que obtienen un mayor porcentaje de venta, pero también hay una cantidad significativa que se encuentran por debajo de estas frutas. (Agropecuaria, 2017)



Fuente: Junta Agroempresarial Dominicana.

- **Importación de Manzanas y Uvas en la República Dominicana.**

La importación es necesaria debido a que las naciones buscan importar aquellos bienes y servicios que no pueden producir o no son lo suficientemente competitivos para la producción o cosecha en suelo nacional.

En el sector frutícola, las importaciones realizadas por la República Dominicana se centran en manzanas, uvas, peras, kiwi, fresas, chinola, es decir, especialmente aquellas frutas para las cuales nuestros suelos no están aptos para la cosecha.

Es importante conocer la entrada de frutas como las manzanas y uvas para la medición y entendimiento del impacto en la economía nacional. De esta manera a continuación se presenta una relación de las importaciones realizadas por República Dominicana en el periodo 2013 – 2018.

➤ Manzanas

Principales países proveedores de Manzanas para importación por República Dominicana
Valor FOB en \$USD / Código Arancelario 0808.10.00

País de Origen	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total por País
<i>Chile</i>	632,057.25	609,114.15	622,175.79	1,233,029.70	1,429,197.62	268,081.19	\$ 4,793,655.69
<i>China</i>	13,749.10	45.33	63.99		75.63		\$ 13,934.05
<i>España</i>		592.83	0.22				\$ 593.05
<i>Estados Unidos</i>	11,440,265.45	13,444,099.52	14,766,803.22	17,760,874.41	16,609,264.64	18,374,664.78	\$ 92,395,972.02
<i>Italia</i>			14,105.19				\$ 14,105.19
Total por Año	\$12,086,071.80	\$14,053,851.83	\$15,403,148.41	\$18,993,904.11	\$18,038,537.88	\$18,642,745.97	

**Información suministrada por el Departamento de Estadísticas - Dirección General de Aduanas*

➤ Uvas

Principales países proveedores de Uvas Frescas para importación por República Dominicana
Valor FOB en \$USD / Código Arancelario 0806.10.00

País de Origen	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total País
<i>Bélgica</i>			12,467.05	4,852.17			\$17,319.22
<i>Brasil</i>		420.52					\$420.52
<i>Chile</i>	2,313,949.19	2,376,880.90	3,139,926.17	3,564,464.49	3,755,658.29	4,066,899.49	\$19,217,778.52
<i>China</i>				2,286.60			\$2,286.60
<i>España</i>		420.52					\$420.52
<i>Estados Unidos</i>	7,294,818.06	8,640,141.22	10,367,581.68	9,389,686.42	9,365,188.81	8,572,823.31	\$53,630,239.51
<i>Marruecos</i>				4,383.45	6,827.85	2,089.37	\$13,300.68
<i>México</i>		6,404.13	10,941.20	2,133.24	2,319.08	2,131.99	\$23,929.65
<i>Países Bajos</i>				4,525.09			\$4,525.09
<i>Perú</i>		229.60	411.60	24,095.94	1,046,655.01	310,609.93	\$1,382,002.08
<i>Turquía</i>			5,384.40	1,673.58	2,612.70	1,950.98	\$11,621.65
Total por Año	\$9,608,767.25	\$11,024,496.90	\$13,536,712.09	\$12,998,100.99	\$14,179,261.74	\$12,956,505.07	

**Información suministrada por el Departamento de Estadísticas - Dirección General de Aduanas*

De acuerdo al análisis del comportamiento de las importaciones de manzanas y uvas en la República Dominicana, se reflejó que al paso de los años comprendidos en el cuadro de importaciones de manzanas sus importaciones desde el 2013 al 2018 fueron de comportamiento variable, las diferencias entre años resultaron mínimas. No obstante, las comparaciones en cuanto a la participación entre los países, Estados Unidos resultó ser el principal exportador de manzanas hacia la República Dominicana. Por otro lado, las importaciones de las uvas resultaron ser estables en relación a los años comprendidos, este mercado, en comparación con las manzanas consta de más actores que participan en la comercialización y exportación a la República Dominicana, nuevamente Estados Unidos es el mayor importador, dejando a Chile en el segundo lugar.

1.3. Diagnóstico y Situación Actual del Comercio de Manzanas y Uvas en la Economía Dominicana.

De acuerdo al análisis realizado a través de las tendencias de manzanas y uvas, podemos definir la situación actual del comercio de estas frutas en la economía dominicana de la siguiente manera:

1. Las organizaciones de productores, cooperativas y asociaciones que tienen como finalidad fomentar la producción y comercio a nivel nacional, no han desarrollado al máximo las oportunidades que se pueden presentar por vía de sus convenios y así lograr un mayor desarrollo la producción de uvas.

2. Necesidad de programas de capacitación y formación con que motiven a la producción de uvas en el país para lograr el abastecimiento local y posteriormente con miras a la exportación.

3. República Dominicana no cuenta con programas orientados a crear condiciones idóneas para el cultivo y cosecha de manzanas, ya que este tipo de producción no se realiza en el país. Con esto, nos referimos específicamente a condiciones relacionadas con la temperatura, especificaciones del suelo y demás requerimientos para su cosecha.

4. Pese al diseño y lanzamiento de un clúster de uva en el país para lograr el fomento de la competitividad y el desarrollo de los mercados, este aún no ha evolucionado y no ha creado estrategias para el incremento de la producción y comercio de la uva.

5. Ausencia de un reglamento que regule el comercio de frutas en el país y en la producción de frutas realizar la inclusión del sello nacional, herramienta indispensable para lograr la confianza del comprador. Después de investigación se mostró la ausencia de este instrumento.

6. Las estrategias que actualmente han sido propuestas para el desarrollo de la competitividad en el mercado industrial y agrícola en República Dominicana no han sido desarrolladas de manera plena, ya que los beneficios se perciban de una manera explícita. Con la firma del tratado en el 2004 el sector industrial quedo protegido por un plazo de 10 años y el sector agrícola por 20 años, durante este plazo la finalidad era aprovechar la protección brindada para crear proyectos innovadores que permitan la estabilidad de este sector en el mercado. Respecto al sector agrícola su plazo es hasta el 2024 tampoco han tomado la iniciativa de crear estrategias de apoyo que permitan aumentar su competitividad en el mercado y de forma indirecta afectaría a la permanencia del mismo en el mercado.

7. Ausencia de un modelo normalizado en base a los estándares de calidad que permita crear las condiciones necesarias en términos de producción y logística para lograr exportar productos orgánicos con los requerimientos exigidos. Hoy en día no existe una logística que garantice que desde el momento de la siembra, cosecha, post cosecha, almacenamiento y traslado de todas las frutas del país cumplan con los estándares más elevados y posteriormente sean elegibles para la exportación.

**Capítulo II.-Evaluación Administrativa del Comercio de
Frutas en la República Dominicana.**

2.1. Fundamentos del modelo de evaluación administrativa.

La evaluación administrativa es un proceso que tiene como intención lograr determinar la eficiencia y eficacia en base a un conjunto de pasos relacionados entre sí. La misma está compuesta por los siguientes procesos:

- **Planeación:** es un proceso construcción que conlleva a definir los objetivos, el alcance que se desea lograr y las estrategias para facilitar la ejecución de las mismas. En este proceso se conoce que se quiere hacer, o se va a hacer.
- **Organización:** se considera como el proceso formado con la intención de determinar y coordinar los métodos para alcanzar las metas u objetivos establecidos.
- **Dirección:** “Dirección es llevar a cabo actividades mediante las cuales el administrador establece el carácter y tono de su organización” (Gomez, 2012). De igual modo en esta etapa se vigila conjuntamente el cumplimiento adecuado de los objetivos establecidos.
- **Control:** es el proceso final, el cual se utiliza asegurarse de que las actividades ejecutadas se corresponden con los planes y objetivos establecidos.

2.2. Componentes del Modelo de Evaluación Administrativa del Comercio de Frutas Dentro del DR CAFTA.

El desarrollo de esta evaluación tendrá como objetivo principal la determinación del estatus actual del proceso de comercialización de manzanas y uvas a través del DR-CAFTA, con la finalidad de identificar las posibles propuestas de mejoras.

A continuación, mostramos el desarrollo de cada una de las etapas del proceso administrativo aplicadas al contexto en cuestión:

➤ Planificación

Para la planificación, en lo concerniente a la comercialización de frutas, se estipuló desde el momento en que entró en vigencia el tratado de libre comercio DR-CAFTA, que los productos pertenecientes a la canasta A tendrían un arancel de 0%, lo que significa el logro de un comercio sin barreras.

En el comercio de manzanas y uvas contamos con Estados Unidos como principal aliado de este proceso, esto se realiza con el objetivo de obtener preferencias arancelarias e impulsar el desarrollo comercial en la República Dominicana, ya que este país es miembro de dicho acuerdo.

➤ Organización

La planificación planteada en el punto anterior se organizó a través de las entidades reguladoras que intervienen en el proceso, estas son:

- La organización mundial del comercio (OMC).
- La Dirección general de aduanas de cada país miembro.

También intervinieron las siguientes regulaciones:

- **Ley 424 – 06**, abarca la implementación del DR – CAFTA en la República Dominicana, mediante este se ratifica el TLC entre el país, Centroamérica y Estados Unidos fue suscrito por el poder ejecutivo el 5 de agosto del 2004.

- **Ley 12 – 01**, que modifica las leyes No. 146 – 00 y No. 147 – 00, esta modifica algunas figuras e instrumentos impositivos descritos en la ley de Reforma Arancelaria y del Código Tributario.

- **Ley 3489 – 53**, Ley General de Aduanas para establecer el funcionamiento regulado de las aduanas presentes en la República Dominicana y establece las operaciones previstas para estas.

Como ya sabemos, el concepto de organización está relacionado con la determinación de métodos para poder lograr lo planeado, a continuación, analizaremos cada objetivo del acuerdo en conjunto con el método diseñado para su alcance:

1. Fomentar la expansión y diversificación del comercio entre los países miembros.

Este objetivo se pretende lograr mediante la eliminación de aranceles en distintos campos, esto aportaría a que el comercio aplique un mecanismo de expansión de los distintos mercados involucrados y también permite la diversificación de la actividad comercial debido a que la aplicación de los beneficios de este acuerdo abarca distintos aspectos.

2. Descartar las barreras al comercio y facilitar la circulación fronteriza de bienes y servicios entre los territorios que pertenecen al tratado.

Para el logro de este objetivo el tratado señala que cada miembro garantizará que las empresas provenientes de cada país involucrado en el tratado puedan usar servicios públicos de telecomunicaciones para transmitir información en su territorio o a través de sus fronteras y de esta forma facilitar la actividad comercial.

3. Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio.

Con la implementación de una zona de preferencias arancelarias entre los países involucrados, las competencias surgen de una manera indirecta, ya que la condición impulsa al desarrollo de estas.

4. Desarrollar condiciones que favorezcan el aumento de la competitividad en las zonas de libre comercio.

Con respecto a este objetivo y situándolo en el caso de República Dominicana, mediante la asociación con los países pertenecientes al tratado, permitió la generación del interés de un gran porcentaje de inversionistas debido a las condiciones del acuerdo.

5. Velar por los derechos de propiedad intelectual de cada país participante.

Esto se logró mediante la estipulación que señala que cada participante del tratado les otorgará a los demás miembros un trato no menos favorable que el otorgado a sus propios nacionales con respecto a la protección de los derechos de propiedad intelectual y cualquier beneficio que corra por la misma línea.

➤ Dirección

El proceso de ejecución del Tratado de Libre Comercio del DR-CAFTA no fue asociado a lo planteado en la firma del acuerdo por lo que durante la ejecución en el periodo 2007 - 2017 del mismo, se puede evidenciar un notable aumento en el déficit comercial donde demuestra una disminución en las exportaciones y un aumento en las importaciones de productos originados en Estados Unidos. En la implementación del tratado se determinó y se incentivó el desarrollo de todos los países pertenecientes a este, sin embargo, se demuestra que dentro de los países del DR-CAFTA la República Dominicana registra el déficit mayor.

➤ **Control**

En el 2017 el nivel de las exportaciones dominicanas es de un 41% menor que al porcentaje que manejaba el país 1987.

Un estudio realizado por del Centro de Estudios Económicos y Sociales P. José Luis Alemán, de la PUCMM, reflejo que el comercio con Estados Unidos se ha mantenido estático, al igual que la inversión extranjera con la salvedad de la del sector minero y el sector turístico. Esto ha resultado en la incapacidad de generar un aumento en las exportaciones.

“El intercambio comercial de los países del DR-CAFTA con Estados Unidos medido como porcentaje del intercambio comercial total de éste con el mundo prácticamente se queda igual, en ese intercambio se representó el 1.46% del total (2007-2017) del intercambio comercial, con una ligera tendencia a decrecer cuando se compara con el período 2000-2006”, sostiene el estudio.

Durante el 1996 y el 2017, existe una disminución de las importaciones al mercado estadounidense el cual pasa de un 0.452% a un 0.214% durante el periodo antes del DR-CAFTA. En el periodo posterior al acuerdo, la participación disminuye un 6.2% con niveles de penetración menores que oscilan entorno al 1%. En la economía dominicana, el 79.2% de las exportaciones en 2017 estuvieron dirigidas a los mercados dinámicos en la tendencia creciente, indicando que, dentro de los sectores con más capacidad de competir en mercados extranjeros, se encuentra el sector tabaquero, el cual representó el 15% de las exportaciones de este año.

2.3. Estrategia de Gestión Administrativa Dirigido al Comercio Efectivo de Manzanas y Uvas.

1. Incentivo a la creación de cooperativas y asociaciones para el fortalecimiento de la producción y comercio local de manzanas y uvas.

El apoyo hacia las cooperativas tendrá la finalidad de que las mismas contribuyan económicamente a los sectores con relación a financiamientos y facilidad de crédito para la producción. En ese mismo sentido la participación de las asociaciones favorecerá a la supervisión y control de los criterios y objetivos que se establecerán para la ejecución de las actividades.

2. Fomento a programas de capacitación y formación con relación a la producción de uvas en el país para lograr el abastecimiento local y posteriormente con miras a la exportación.

El objetivo principal para el desarrollo de programas de capacitación sería brindarles un impulso a los pequeños y medianos productores de esta fruta, que se pueda mantener a través del tiempo y que logre aumentar la capacidad de producción y al mismo tiempo ayude al desarrollo de la economía nacional. Cabe destacar que, si se logra aumentar la producción de uvas en el país, se puede lograr el abastecimiento a nivel interno y con esto disminuiría el porcentaje de importación de este producto, contribuyendo así con el logro de la estabilidad de la balanza comercial.

1. Creación y adaptación de sistemas que permita adecuar condiciones favorables para desarrollar la producción de manzanas.

Un sistema que permita mejorar las condiciones para lograr la producción de las manzanas mediante el uso de las nuevas tendencias en materia agrícola, de esta manera se podrá determinar que variables inciden en el consumo de estas.

2. Reingeniería del clúster de la uva en la República Dominicana, con el propósito de fomentar la competitividad y el impulso en los mercados.

Pese a que ya fue creado un clúster de uva, pero el mismo no ha tenido un alto nivel de desarrollo, en cuanto al estímulo en el comercio y producción de la uva nacional. En ese mismo sentido motivar la finalidad de la agrupación de proveedores que se encuentren interrelacionadas en un mismo ámbito de producción, cosecha y comercialización de uva, alentará al empuje para la competitividad en el mercado local, con la visión de desarrollar ventajas competitivas.

3. Creación de un reglamento que regule el comercio de frutas en la República Dominicana y capacitación de los productores y/o comerciantes con relación al reglamento y certificación de los productos con el sello nacional.

El propósito de esta mejora es establecer e incentivar la creación de un reglamento para la regularización del comercio de frutas en el país, además de capacitaciones para los productores, con el fin de contribuir con la especialización en la agricultura, incentivando la innovación y competitividad. Además, promover el entendimiento del reglamento y comprensión de la importancia del sello nacional para apoderarse de la confianza del mercado o consumidor final.

4. Creación de un proyecto de inversión orientado al fomento y permanencia de la competitividad en el mercado agrícola.

Crear un proyecto de inversión orientado a fomentar la competitividad en el mercado agrícola con el objetivo de que cuando la acogida brindada a partir del 2004 y percedera en el 2024 termine, tener esta opción como un plan de contingencia y lograr estabilidad en términos de competitividad y permanencia en el mercado.

5. Creación de un modelo de reglamento basado en estándares de calidad, el cual permita las condiciones necesarias para la producción y logística con el fin de exportar frutas con los requerimientos exigidos internacionalmente.

Con el fin de la creación de lineamientos supuestos a seguir por los productores nacionales para que puedan cumplir con los estándares de exportación y además diseñar la logística adecuada con el fin de que, desde la producción hasta su destino, tanto nacional como internacional los frutos cosechados puedan llegar en estado óptimo. Este reglamento tendrá como finalidad, la eliminación de pérdidas e incremento de la rentabilidad para las compañías dedicadas a la producción de frutas en la República Dominicana.

**Capítulo III.- Valoración del Modelo de Evaluación
Administrativa Aplicado al Comercio de Frutas.**

3.1. Ejemplificación del modelo y estrategia del comercio de manzanas y uvas dentro DR-CAFTA.

De acuerdo con el modelo propuesto para la comercialización efectiva de manzanas y uvas a través del DR-CAFTA mostramos la aplicación de este mediante la ejemplificación con estos productos:

- **Manzanas**

De acuerdo con la propuesta para crear un sistema que permita adecuar condiciones favorables para desarrollar la producción de manzanas, si nos situamos dentro del tratado, podemos decir que, con la implementación de esta mejora, podríamos lograr obtener una comercialización más diversificada y visualizándolo hacia una planificación futura en caso de que el proyecto sea exitoso, desarrollar un flujo comercial entre los miembros del acuerdo.

- **Uvas**

Con relación a la propuesta sobre Incentivo a la creación de cooperativas y asociaciones para el fortalecimiento de la producción y comercio local de uvas dentro del DR-CAFTA, que regulen y velen por el bienestar de los productores. Además se debe incentivar a la inversión tanto nacional como extranjera para desarrollar el sector de uvas en el país de forma que posean la competitividad necesaria para insertarse en el mercado nacional en primera instancia. Con la puesta en práctica de esta mejora lograríamos situarnos como un mercado con un potencial de competitividad en aumento como miembros del tratado y esto favorecería a mejorar nuestras relaciones comerciales internacionales.

3.2 Oportunidades y Amenazas del Modelo y Estrategia Propuestos en el Comercio de Frutas de la República Dominicana.

- 1. Incentivar el desarrollo de cooperativas y asociaciones para el fortalecimiento de la producción y comercio local de frutas.**

Oportunidades

- Aumentar el progreso con relación a la calidad de vida de los distintos sectores de producción considerados vulnerables.
- Alienta a la competitividad de las negociaciones del mercado, con la finalidad de que el consumidor final obtenga mejores precios.

Amenazas

- Desinterés para relacionarse con otros productores, ya que no encuentran rentable los beneficios que las organizaciones pueden ofrecer.
- Las exigencias del mercado sean mayores a que las asociaciones puedan mantener bajo un control y supervisión.

2. Creación y adaptación de sistemas que permita adecuar condiciones favorables para desarrollar la producción de manzanas.

Oportunidades

- Desarrollo de la economía dominicana.
- Reducción de las importaciones con el objetivo de crear un balance en la balanza comercial del país.
- Aumento de la competitividad en el mercado.

Amenazas

- Competidores con mayor participación de mercado.
- Desaprobación de la propuesta de dicho programa.
- No contar con las condiciones necesarias para la implementación del programa.

3. Reingeniería del clúster de la uva en la República Dominicana, con el propósito de fomentar la competitividad y el impulso en los mercados.

Oportunidades

- Abaratamiento de costos de producción.
- Incrementa valor competitivo en las empresas, incluso si desean internacionalizarse.
- Comprender las metodologías y procedimientos de empresas expertas en producción y comercio de la fruta tiene para ofrecer.

Amenazas

- Participación de competidores potenciales en el mercado local.
- Carencia de proveedores e intermediarios que se dediquen a comercializar la uva en nuestro mercado.

4. Creación de un sistema que permita adecuar condiciones favorables para desarrollar la producción de manzanas.

Oportunidades

- Desarrollo del cultivo y cosecha de las manzanas en República Dominicana como beneficio a la economía nacional.
- Acceso a nuevos mercados.
- Desarrollo de las tecnologías relacionadas con la agricultura.

Amenazas

- Oposición al desarrollo de la propuesta.
- Epidemia de plagas que dañen el cultivo.
- Manejo inadecuado de los productores debido a la poca experiencia en este tipo de cosecha.

- 5. Creación de un reglamento que regule el comercio de frutas en la República Dominicana y capacitación de los productores y/o comerciantes con relación al reglamento y certificación de los productos con el sello nacional.**

Oportunidades

- Generación de confianza y orgullo en el cliente.
- Regularización de los estándares de calidad necesarios en la producción.
- Crecimiento del comercio gracias a la organización ofrecida por el reglamento.

Amenazas

- Rechazo de capacitación por parte de los productores.
- Posible calidad superior de productos internacionales.
- Rechazo por parte de los clientes nacionales por incertidumbre actual.

- 6. Creación de un proyecto de inversión orientado al fomento y permanencia de la competitividad en el mercado agrícola**

Oportunidades

- Desarrollo de la competitividad en la agricultura.
- Expansión dentro del comercio.
- Establecimiento definitivo en el mercado.

Amenazas

- Inconvenientes para la ejecución del proyecto.
- Implementación desacertada del proyecto.
- Perdida del enfoque del objetivo del proyecto a lo largo de su desarrollo.

7. Creación de un modelo de reglamento basado en estándares de calidad.

Oportunidades

- Apertura de nuevos mercados por los estándares de calidad cumplidos.
- Aumento de la rentabilidad para los productores.
- Atracción de inversión extranjera.

Amenazas

- Falta de capital para poner en ejecución la logística necesaria para el cumplimiento de los estándares solicitados.
- Falta de interés por parte de los productores en la adhesión a este reglamento.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación se pudo evidenciar el potencial que tiene el comercio de manzanas y uvas de la República Dominicana teniendo como base el Tratado de libre comercio DR-CAFTA, dentro de las ventas de estas frutas, las manzanas representan el 1.51% de los ingresos por venta por renglones de frutas y las uvas tienen una participación de un 2.81%.

El desarrollo de proyectos que fomenten la producción de estas frutas tiene un alto potencial tanto para los posibles productores como para la economía dominicana, ya que, si se logra implementar las mejoras propuestas en el desarrollo de este estudio, aumentaría la competitividad de los mercados, así como la diversificación de estos.

Luego de realizar la evaluación administrativa al comercio de manzanas y uvas a través del tratado de libre comercio, esta arrojó que los beneficios idealizados no llenaron las expectativas creadas. Una de las ideas principales de implantar este acuerdo fue atraer inversión extranjera, pero esta no se ha visto reflejada en el sector agrícola. Se encontraron algunas deficiencias relacionadas con el incumplimiento de ciertos aspectos prometidos en la firma del DR-CAFTA.

Otro punto de impacto fue la notoria disminución del acceso de los productos de procedencia dominicana al mercado estadounidense, sin embargo, existió un impresionante aumento de las exportaciones de ellos a nuestro país, dejando como consecuencia un déficit en nuestra balanza comercial.

Recomendaciones

1. Hoy en día nuestro principal socio para la importación de manzanas y uvas es Estados Unidos, por lo que sugerimos que tanto el gobierno como empresarios dominicanos elaborar un plan de contingencia para el desarrollo del sector frutícola dominicano y la realización de negociaciones con otros países que ofrecen los mismos productos como ejemplo Chile, de esta manera en caso de suceder una ruptura en el acuerdo, el país se podría asegurar a la existencia de frutas suficientes para el cumplimiento con la demanda nacional.

2. El Estado Dominicano deberá de tomar en cuenta el fomento a la competitividad del sector agropecuario a pesar de que existen planes orientados a la búsqueda de la competitividad, pero los objetivos planteados no son logrados, por lo que no se refleja el crecimiento de los sectores agropecuarios.

3. Con relación al comercio de frutas en general, se debe incentivar al mercado local a consumir cosechas nacionales con la finalidad de motivar a que los productores y proveedores aumenten su interés en la producción de frutas nacionales. Disminuyendo así la necesidad de importación masiva.

4. Creación de una asociación de importadores de manzanas, así como de uvas, en busca de beneficios de intercambio comerciales, así como negociar reducción de costos en las importaciones realizadas en conglomerado.

5. El Ministerio de Agricultura de la República Dominicana debe fomentar el seguimiento y desarrollo del clúster de uvas creado en el municipio de Neyba perteneciente a la provincia Bahoruco en 2015, realizando inversiones y facilidades de crédito para estimular e impulsar la producción del fruto.

6. Establecer en el sector agropecuario estándares de normas de calidad, para la regulación y control de las cosechas de las frutas. Con la finalidad de contribuir a la competitividad e internacionalización de productos de origen nativo.

Bibliografía

- Polanco, F. (2009). *Tratados de Libre Comercio en República Dominicana. Boletín Informativo del Consejo Nacional de Competitividad.*

Recuperado de fuente de base de datos:

<http://www.competitividad.org.do/wp-content/uploads/2009/08/boletin-no-8-tratados-de-libre-comercio-pdf-v9pdf.pdf>

- Pacheco, A. y Valerio, F. (2007, marzo). DR-CAFTA: *Aspectos relevantes seleccionados del Tratado y reformas legales que deben realizar a su entrada en vigor los países de Centroamérica y la República Dominicana. Unidad de Comercio Internacional e Industria.* Página 15.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5001/1/S0700169_es.pdf

- Peña, Orlando. *Comercio internacional*, El Cid Editor | apuntes, 2009. ProQuest EBook Central.

Recuperado en base de datos:

<http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliounapecsp/detail.action?docID=313699>.

- Polanco M. (2018,1 Octubre). “*Área Dedicada A La Siembra De Uva Ha Ido Descendiendo*”. *El Caribe*.

Recuperado de:

<https://www.elcaribe.com.do/2018/10/01/panorama/pais/area-dedicada-la-siembra-de-uva-ha-ido-descendiendo/>

- Pichardo F. y Rodríguez R. (2010) "*Aplicación del DR-CAFTA en cuanto a la seguridad jurídica del comercio internacional entre la república dominicana y los países miembros.*"

<http://monografiadigital.com/wp-content/uploads/2016/10/Aplicacion-del-DR-Cafta-en-cuanto-a-la-seguridad-juridica-2010.pdf>

- Rodríguez E. (2014) "*El tratado comercial DR-CAFTA, implementación y administración en República Dominicana.*"

<http://hoy.com.do/el-tratado-comercial-dr-cafta-implementacion-y-administracion-en-rd/>

- Guzmán (2013) "La República Dominicana en el comercio internacional."

<https://drlawyer.com/espanol/la-republica-dominicana-y-el-comercio-internacional/>

- Jiménez S. (2016) "*DR-CAFTA: Importancia y retos para la República Dominicana.*"

<https://vanguardiadelpueblo.do/2016/10/31/dr-cafta-importancia-y-retos-para-la-republica-dominicana/>

Anexos. -



Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales

Escuela de administración

Anteproyecto del Trabajo Final (TF) en la modalidad de Monografía Investigación
Acción para optar por el título de Licenciatura de Administración de Empresas

Título de la monografía:

Evaluación Administrativa el Comercio Dominicano de Manzanas y Uvas a
Través del RD-CAFTA.

Sustentantes:

Nicole Carolina Moreta García	2014-2030
Priscila Pérez Hernández	2014-2774
Liliana Peguero Carrasco	2015-0909

Asesores:

Lic. Alis Medina

Lic. Abner Lora

Distrito Nacional, República Dominicana

2019

1. Selección del título y definición del tema de investigación.

1.1.1 Titulo

“Evaluación administrativa del comercio dominicano de manzanas y uvas a través del DR- CAFTA”.

1.1.2 Definición del tema

La siguiente investigación pretende realizar una evaluación administrativa al comercio dominicano de manzanas y uvas a través del DR – CAFTA, con un enfoque orientado al proceso administrativo, es decir, verificar los procedimientos siguientes: planeación, organización, dirección y control. Además, determinar que mejora puede ofrecer el proceso de comercialización en ese sector.

1.2 Citar una definición del objeto de estudio, del campo de acción y del modelo y/o instrumento de estudio en ese campo de acción.

Objeto de estudio: es el comercio de manzanas y uvas en la República Dominicana.

Modelo o instrumento de cambio: el instrumento a utilizar es la evaluación administrativa, la cual consiste en discernir.

Campo de acción: Esta investigación pretende plasmar una evaluación administrativa del comercio dominicano de manzanas y uvas mediante del DR-CAFTA.

PASO 2. Planteamiento del problema o foco de la investigación con una propuesta de cambio expresada en una idea a defender o hipótesis a partir de una acción estratégica.

A medida del paso de los años el comercio dominicano ha tenido un cambio constante debido a ciertos factores que lo han empujado a ello, como son; la tecnología, las relaciones comerciales con otros países, la creación de tratados de libre comercio, y el constante crecimiento de la demanda mundial.

Entre los tratados de libre comercio en los que la República Dominicana ha sido participe, nos enfocaremos en el DR-CAFTA, este acuerdo busca beneficiar a los países miembros por medio de la eliminación arancelaria de forma gradual.

Según un estudio realizado por el Ministerio de Economía, Planificación, y Desarrollo, en términos netos, en los primeros diez años del Tratado, es decir, del 2007 al 2017, las exportaciones dominicanas a EE. UU. se han diversificado, pero en términos agregados no han crecido, apreciándose un dinamismo exportador en sectores y productos específicos, agrícolas como industriales, pero en términos agregados las importaciones han crecido a un mayor ritmo, deteriorando así la balanza comercial dominicana. (Centro de Exportación e Importación de la República Dominicana, 2016).

De acuerdo a un artículo publicado por el Diario libre, Las manzanas de Estados Unidos han cobrado una importancia creciente para al paladar dominicano, pues las importaciones han crecido desde 2010, cuando solo era el origen del 86.6%. Durante esos cinco años, el país ha comprado manzanas al mundo por un valor de US\$88.05 millones, de los cuales, Estados Unidos le vendió, en promedio, el 91.6 %. En el caso de las uvas frescas, en 2014 desde Estados Unidos fueron importadas por un valor de US\$11 millones, siendo el 78.4% del total. El restante 21.6% provino de Chile. Entre 2010 y 2014, el país

importó uva fresca por un valor de US\$50.2 millones, y en promedio el 77.9 % llegó desde EE. UU.(Ruiz, 2015)

La realización de esta investigación busca evaluar desde un enfoque administrativo el impacto del tratado DR-CAFTA en la comercialización de manzanas y uvas en República Dominicana, así como también todas sus implicaciones. Desde la firma de este tratado hasta la actualidad no existen documentaciones previas sobre el comportamiento comercial de estos productos, se desea evidenciar el impacto económico que se ha obtenido por esta vía y determinar como el comercio nacional ha sido beneficiado.

PASO 3. Objetivos: general y específicos de la investigación

3.1 Objetivo general: Realizar una evaluación administrativa del comercio dominicano de manzanas y uvas en la República Dominicana a través del DR-CAFTA.

3.2 Objetivos específicos

- Analizar el comportamiento del comercio de manzanas y uvas en la República Dominicana a través del DR- CAFTA.
- Diseñar un modelo de evaluación administrativa para ser aplicado al comercio de manzanas y uvas en la República Dominicana a través del DR- CAFTA.
- Valorar el modelo propuesto en base a las oportunidades y amenazas.

4. Justificación teórica, metodológica y práctica de la investigación.

4.1. Justificación teórica:

Según Chabert, 2005

El comercio internacional es el ámbito exclusivo del intercambio entre partes de distintos países, y no a la recepción-prestación de servicios entre ellas, en la práctica, buena parte de dichos servicios complementan o forman parte del comercio de bienes, utilizándose los mismos medios para financiación, el cobro y el pago para ambas operativas. (Pág. 27)

La política de comercio exterior vigente esa encaminada a desmantelar el complejo sistema de subsidios, cuotas, controles de precios, permisos, etc. Sin embargo, sigue vigente el sistema de otorgamiento de permisos para la importación de bienes agropecuarios. (Autor No reconocido, 2000)

De acuerdo con ILCA (2000)

La importación es el ingreso de bienes y servicios al mercado de un país con fines de consumo. Una nación aumento su bienestar con la importación de una gama más amplia de bienes y servicios de alta calidad, a un costo menor del que implicaría su producción en el ámbito nacional.

4.2. Justificación metodológica:

Para lograr los objetivos de investigación, la información utilizada en esta fue sustraída mediante el uso de fuentes primarias y secundarias. Así mismo se acude a técnicas de investigación como la observación, con la finalidad de sustentar y desarrollar este proyecto, elegimos esta técnica de investigación debido a que no utilizaremos la manipulación de variables, sino que las analizaremos en su estado actual.

4.3. Justificación práctica:

La realización de esta investigación busca brindar una contribución al conocimiento acerca del comercio dominicano a través del DR-CAFTA, el rendimiento obtenido a través de este proyecto permitirá a los comerciantes dominicanos, especialmente los de manzanas y uvas, agentes aduanales, a la Dirección General de Aduanas y demás interesados, crear una nueva visión desde el punto de vista administrativo acerca de las implicaciones de este tratado de libre comercio.

5. Marco de referencias: teórico, conceptual, espacial y temporal

5.1 Marco teórico:

1. Según Henry Benavides en su libro **“El sector frutícola centroamericano. Su entorno comercial y su realidad en el CAFTA – RD”** indica que durante el año 2004 se exportaron 1,5 millones de dólares exclusivamente en frutas. Lo cual indica que el panorama se mantuvo igual durante el periodo 1996-2004, en este las exportaciones de frutas lograron alcanzar los 1,64 millones de dólares, de estos específicamente el 90% fue correspondiente a frutas frescas y el 10% de frutas procesadas. Las importaciones durante el periodo en cuestión rondaron los 0,18 millones de dólares anuales, y de estos el 60% corresponde la importación de frutas frescas.

Estos valores para los países de Centroamérica reflejan una balanza comercial positiva, pero se debe destacar que presenta una tendencia declinante. Además, durante este periodo hay un grado de volatilidad de gran importancia referente a las importaciones que transcurren año tras año. Esta situación impide observar claramente la tendencia de las exportaciones.

Las bananas es el producto en el cual los países de Centroamérica concentran su exportación en el sector frutícola, siendo 6 países de los 7 que lo conforman.

2. Según Cándida Acosta (2011), en su informe **“Productos importados bajo los diversos TLC”** publicado en el Listín Diario, propone que bajo el acuerdo DR-CAFTA el país importó un valor superior a los US\$503.3 millones en 2008, US\$301,2 millones en 2007, lo que evidencia un aumento importante si se toma en cuenta que en 2009 había superado los US\$542.1 millones, y en 2010 ya eran US\$903.6 millones para un total de US\$2,250.2 millones en cuatro años.

A través de este acuerdo comercial los principales productos importados por el país fueron acumuladores eléctricos, aceites de petróleo, papel, hilos, frutas (manzanas, peras, uvas); producto a base de cereales, de panadería, preparaciones para salsas, preparaciones capilares, queso y requesón, chocolate y demás preparaciones, hierro y acero sin alear, refrigeradores, congeladores entre otros.

El valor importado por el país bajo el DR-CAFTA, según contemplan las cifras de la Dirección General de Aduanas durante el 2007 cuando inició el convenio hasta el 2010 abarca a las naciones de EE. UU., Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y la vecina isla de Puerto Rico.

El DR-CAFTA fue firmada por cinco naciones centroamericanas más República Dominicana en agosto de 2005 y entró en vigor para el país en 2007. República Dominicana sigue teniendo a EE. UU. como su principal socio comercial, donde además envía más del 70% de sus producciones.

3. Estados Unidos es uno de los mercados más grandes de fruta fresca, con un consumo por persona de 45 kg en el año 2002. La uva de mesa está entre las frutas más consumidas, después de los plátanos, manzanas y naranjas, con un consumo que aumentó un 13% en 2002, llegando a 3,9 kg anuales por persona

(ERS, 2003). La uva es demandada todo el año, razón por la cual las importaciones deben complementar la producción doméstica proveniente principalmente los estados de California, Washington y Nueva York, en el tercer y cuarto trimestre del año (Weatherspoon et al., 1999).

5.2 Marco conceptual:

- **Importación:** es la compra de mercancías originaria de otro país, debidamente registrada en el país de procedencia y sea apta de tributación en el país que realiza la transacción de compra.
- **Exportación:** es la salida física del territorio aduanero comunitario de una mercancía comunitaria, (Pérez, 2000).
- **DR-CAFTA:** es un TLC firmado República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica cuya finalidad es incitar el crecimiento y diversificación del comercio realizado entre las partes, eliminar los impedimentos al comercio y favorecer la circulación transfronteriza de mercancías y servicios entre sus territorios. Además, busca desarrollar las condiciones para lograr una competencia leal justo en las zonas de libre comercio e incrementar las oportunidades de inversión. Así mismo como proteger en forma adecuada y eficaz y velar por el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual, también crea métodos eficaces para la aplicación y el cumplimiento del Tratado. De tal forma establece lineamientos para la cooperación bilateral, regional, y multilateral con la finalidad de amplificar y mejorar los beneficios que este brinda para los países involucrados.
- **Manzanas:** es una fruta redonda, comestible de un pequeño árbol de la familia de las rosáceas. (Williams 2006).

- **Uvas:** es el fruto de la *Vitis, vinífera L.* utilizada para la vinificación y consumo.
- **Proceso administrativo:** El proceso administrativo se entiende como el conjunto de operaciones directivas básicas, comunes a cualquier organización o actividad que incluye la planificación, es decir, la determinación de objetivos y los medios y las tareas que son necesarias para lograrlos; la organización, que implica la adecuada combinación de los medios (humanos y materiales) y el tiempo para lograr la ejecución de las tareas planificadas; la regulación, dirección o mando, que está dada por la necesidad de dinamizar el sistema y; el control, o sea, la determinación del nivel de cumplimiento de lo planificado (Tristá Pérez, Administración Universitaria, 2001, pág. 27).
- **Planeación:** se encarga de definir las metas organizacionales. Del mismo modo determina la estrategia general para alcanzarlas y de desarrollar una jerarquía comprensible de los planes, con la finalidad de integrar y coordinar actividades. (Amorós, 2007)
- **Organización:** es la estructuración de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados. (Reyes 2005)
- **Dirección:** de acuerdo con: Luna (2015), esta fase del proceso administrativo se define como liderazgo, guiar, comando, ejecución o como parte de la implementación. Se puede afirmar que la dirección es el corazón de la Administración, dado que realiza todos los movimientos para que lo demás funcione sinérgicamente.

- **Control:** consiste en la revisión de lo planeado y logrado; implica determinar las actividades que necesitan ser controladas y los medios de control que se emplearán. (Blandez 2014)

5.3 Marco espacial:

Comercialización de manzanas y uvas en la República Dominicana través del DR-CAFTA.

5.4 Marco Temporal

Esta investigación tiene como marco temporal el periodo transcurrido entre los años 2013 hasta 2018.

6. Aspectos metodológicos.

6.1 Los aspectos metodológicos en este trabajo final son:

- **No Experimental:** Realizar la investigación sin manipular deliberadamente las variables.
- **Documental:** Analizar las informaciones halladas sobre el hecho.
- **Descriptiva:** Describe los rasgos y atributos del objeto de evaluación.
- **Exploratorio:** Analizar documentos y fuentes sobre una realidad poco estudiada, además de explorar y descifrar diferentes oportunidades.
- **Retrospectiva:** Se enfoca en analizar hechos ocurridos en el pasado.

6.2 Métodos, procedimientos y técnicas de investigación:

El método de investigación se considera mixto, en el sentido que es cualitativo, ya que el propósito de este proyecto es aplicar un proceso administrativo, por lo que este método se basa en recopilar información y arrojar resultados para explicar los procesos más claros y detallados del análisis o la investigación en cuestión. Sin embargo, también se considera bajo el método científico ya que este proyecto se desarrolla en un campo específico a través del manejo de información, recolección e interpretación de procesos teóricos y prácticos que proporcionan distintos contextos que ofrece obtener un resultado eficiente.

Para el desarrollo de este proyecto se llevará a cabo a través de la técnica de recogida de datos, mediante el análisis de contenido el cual se utiliza para analizar los textos que se recopilan de libros, investigaciones ya realizadas y artículos, partiendo desde el enfoque de los objetivos planteados. El tipo de investigación se identifica como una investigación documental, en la cual se refiere al compendio de información, donde el investigador fundamenta y complementa su investigación con lo recopilado a través de fuentes bibliográficas.

7. Tabla de contenido preliminar.

Portada

Índice

Dedicatorias y agradecimientos

Resumen

Introducción

Capítulo I –El comercio de manzanas y uvas

1.1 Origen y evolución del comercio.

1.1.1 Tratado de libre comercio DR-CAFTA.

1.2 Tendencias del comercio de manzanas y uvas en República Dominicana.

1.3 Diagnóstico y situación actual del comercio de manzanas y uvas en la economía dominicana.

Capítulo II Evaluación administrativa del comercio de frutas en la República Dominicana

2.1 Fundamentos del modelo de evaluación administrativa

2.2 Componentes del modelo de evaluación administrativa del comercio de frutas dentro del DR CAFTA

2.3 Estrategia de gestión administrativa de la dinámica del comercio efectivo de manzanas y uvas.

Capítulo III. – Valoración del modelo de evaluación administrativa aplicado al comercio de frutas

3.1 Ejemplificación del modelo y estrategia del comercio de manzanas y uvas dentro DR CAFTA

3.2 Oportunidades y amenazas del modelo y estrategia propuestos en el comercio de frutas de la República Dominicana.

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

02 de Marzo, 2019

Señora

Santa Figuereo

Su Despacho

Estimada Sra. Santa Figuereo,

Sírvase encontrar a continuación las preguntas sobre Fruthosa del Pacífico con el fin de darle soporte a nuestra investigación de grado.

1. ¿Cómo definen a Fruthosa del Pacífico?

Es una empresa que se dedica a las ventas de frutas importadas, brindando a nuestros clientes un buen servicio, calidad y los mejores precios del mercado.

2. ¿Cuáles frutas importan al país?

Manzanas rojas, verdes, amarillas, fuji y galas, uvas rojas, verdes sin semillas, negras sin semillas y rojas sin semillas, ciruelas rojas y negras, nectarinas, melocotón, cherry, peras verdes, rojas y marrón, kiwis, naranjas, limones amarillo, pomelo y/o toronja, clementina y/o mandarinas

¿Desde dónde? Estados Unidos y Chile las manzanas vienen de Washington y las uvas de California

3. ¿Cuál es el o los producto(s) principal(es) de su empresa?

Manzanas rojas y uvas rojas.

Nuestro tema de monografía es basado específicamente en la importación de manzanas y uvas, de acuerdo a esto construimos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el proceso de importación de las Uvas?

En primer lugar, se hace el pedido al proveedor ya sea a Chile, Washington o California, se piden por contenedores ya sea 1, 2 o 3 contenedores dependiendo la necesidad luego se solicita el permiso de importación al ministerio de agricultura vía página web de la DGA (Dirección General de Aduanas). Los contenedores llegan vía marítima en barcos con la naviera que se prefiera, trabajamos con Marítima Dominicana, Hapag Lloyd, entre otras navieras. Estos se toman dos semanas de tránsito dependiendo de donde vengan los de chiles se toman hasta 3 semanas, luego que llega el barco al país está el proceso de des-almacenar para traer la mercancía hasta nuestras instalaciones y estén disponibles para nuestros consumidores. Un agente de aduanas se encarga del des-almacenaje.

2. ¿Cuál es el proceso de importación de Manzanas?

El mismo de las uvas.

3. ¿Costo incurrido en importación de estas frutas?

Unos 40,000 dólares un contenedor, dependiendo el costo de la mercancía los costos varían y también depende a como este la tasa del dólar ya que estos productos se pagan en dólares.

4. Si nos pueden facilitar las cifras de importación de uvas y manzanas durante los últimos 5 años.

Sería un aproximado más o menos entre 1,800 contenedores un contenedor de manzanas y de peras trae 1000 cajas y de los demás productos entre 1540 y 2200 cajas.

5. ¿Existe alguna alianza estratégica comercial (Asociación o Clústers) en el mercado de frutas?

En Estados Unidos pertenecemos a la comisión de Washington, la comisión de uvas de California, comisión de peras entre otras.

6. Según observamos en su página web, la compañía está trabajando en el mercado desde el 1997. ¿Consideran que el Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA ha aportado significativamente en el crecimiento de su empresa?

Muy mínimo ya que es solo lo que llega de los Estados Unidos, pues con Chile no hay libre comercio.

7. ¿Qué acciones consideran necesarias a realizar para impulsar el comercio de frutas en República Dominicana?

Las personas han creado conciencias en cuanto a la forma saludable de alimentación y han cambiado la forma de alimentarse saben que el consumo de frutas y vegetales es bueno para la salud, es por esto que hoy en día es muy bueno el comercio de frutas importadas en nuestro país, antes solo podíamos ver esos productos en temporadas navideñas hoy en día lo podemos encontrar todo el año. Básicamente eso seguir concientizando a las personas la importancia de consumir este producto.

Nos asistió la Sra. Santa Figuereo, Asistente de Importación de Fruthosa del Pacifico.

THE PLAGIARISM CHECKER

PREMIUM

The plagiarism detector has analyzed the following text segments, and did not find any instances of plagiarism:

Text being analyzed	Result
Carencia de proveedores e intermediarios que se dediquen a comer...	✔ OK
encontraron algunas deficiencias relacionadas con el incumpliment...	✔ OK
General de Aduanas para establecer el funcionamiento regulado de...	✔ OK
-Evaluación Administrativa del Comercio de Frutas en la República ...	✔ OK
sector frutícola, las importaciones realizadas por la República Domi...	✔ OK
Valoración del Modelo de Evaluación Administrativa Aplicado al Co...	✔ OK
Desarrollar condiciones que favorezcan el aumento de la competitiv...	✔ OK
acuerdo al análisis del comportamiento de las importaciones de ma...	✔ OK
inicios, la finalidad de los productos intercambiados era para consu...	✔ OK
Incentivar el desarrollo de cooperativas y asociaciones para el fortal...	✔ OK
Incrementa valor competitivo en las empresas, incluso si desean int...	✔ OK
Componentes del Modelo de Evaluación Administrativa del Comerci...	✔ OK
Desarrollar condiciones que favorezcan el aumento de la competitiv...	✔ OK
organizaciones de productores, cooperativas y asociaciones que tie...	✔ OK
Estrategia de Gestión Administrativa Dirigido al Comercio Efectivo d...	✔ OK
Comprender las metodologías y procedimientos de empresas exper...	✔ OK
Dirección General de Aduanas posee autonomía funcional, presupu...	✔ OK
finalidad de contribuir a la competitividad e internacionalización de p...	✔ OK
Durante esta etapa, el comercio dominicano dependió exclusivame...	✔ OK
Luego de realizar la evaluación administrativa al comercio de manz...	✔ OK

Results: No plagiarism suspected

[Download Plagiarism Report PDF](#)

Word count: 6595